

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENER COMUNICACIÓN Y ENERGIA CIA
LTDA.
CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del 2017, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía COENER COMUNICACIÓN Y ENERGIA CIA .LTDA, ubicadas en Luis Urdaneta 304 y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** El Sr. Campaña Coto Luis Emilio, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **b)** El Sr. Vicente Jimenez Jinés , propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** Maria Luna Tigua, propietario de 360 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, Holger Torres Mosquera, propietario de 120 acciones ordinaria nominativas con un valor de \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y Ramón Vega Márquez, propietario de 120 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ing. Hernán Grunauer C. y actúa como secretario el señor Ing. Vicente Jimenez J., para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Ing. Hernán Grunauer C., e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías , se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


Ing. Hernán Grunauer Cortez
Presidente de la Junta


Ing. Vicente Jimenez Jines
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 1 DE ABRIL del 2.018